

**CLÍNICA VERSALLES S.A.**

*Estados Financieros*

*Al 31 de diciembre de 2024*

*Con opinión del revisor fiscal e informe ISAE 3000*



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de  
Clínica Versalles S. A.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Clínica Versalles S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Clínica Versalles S. A. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Clínica Versalles S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S. A. S., Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Norte No. 6A Bis - 100, Piso 2,  
Cali, Colombia. Tel: (60-2) 4859111, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



**A los señores Accionistas de  
Clínica Versalles S. A.**

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.



**A los señores Accionistas de  
Clínica Versalles S. A.**

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento de la Circular Externa 202215100000053-5 del 05 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia de Salud.



**A los señores Accionistas de  
Clínica Versalles S. A.**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Clínica Versalles S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de marzo de 2025.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 21 de marzo de 2024 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink that reads 'M. Camila Quiñones G.'.

María Camila Quiñones  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 244342-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
28 de marzo de 2025



# Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Accionistas de  
Clínica Versalles S. A.

## **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Clínica Versalles S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

## **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S. A. S., Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Norte No. 6A Bis - 100, Piso 2,  
Cali, Colombia. Tel: (60-2) 4859111, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



A los señores Accionistas de  
Clínica Versailles S. A.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la **Asamblea** y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.



**A los señores Accionistas de  
Clínica Versalles S. A.**

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

#### **Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Clínica Versalles S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

María Camila Quiñones

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 244342-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

28 de marzo de 2025

**INFORME  
FINANCIERO  
2024-2023**



## Certificación del Representante Legal y Contadora

A los señores Accionistas de  
Clínica Versalles S. A.

24 de marzo de 2025

Los suscritos representante legal y contadora de Clínica Versalles S. A., certificamos que los estados financieros de la Clínica al 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Clínica al 31 de diciembre de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Clínica durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Clínica al 31 de diciembre de 2024.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Clínica han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Andrés Córdoba Zawadzky  
Representante Legal



Patricia Melo  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 82439-T

**CLÍNICA VERSALLES S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		31 de diciembre	
	Nota	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.1	2,661,853	1,283,339
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6.2	109,010,233	72,081,045
Activos por impuestos corrientes	6.2	8,562,334	6,318,837
Inventarios	6.3	3,210,805	2,396,407
Otros activos no financieros	6.5	1,500,562	1,542,474
<b>Total activo corriente</b>		<b>124,945,787</b>	<b>83,622,103</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Cuentas por cobrar comerciales	6.2	-	6,111,507
Propiedad, planta y equipo	6.4	54,236,375	55,172,542
Otros activos no financieros	6.5	1,402,858	1,615,314
<b>Total activo no corriente</b>		<b>55,639,233</b>	<b>62,899,363</b>
<b>Total activo</b>		<b>180,585,020</b>	<b>146,521,466</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Préstamos y obligaciones financieras	6.7	8,310,942	4,719,723
Cuentas por pagar comerciales	6.6	60,026,947	48,312,044
Pasivos por beneficios a empleados	6.8	4,306,332	3,280,459
Pasivos por impuestos corrientes	6.18	5,805,729	5,569,707
Otros pasivos no financieros	6.10	866,348	853,169
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>79,316,297</b>	<b>62,735,103</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Préstamos y obligaciones financieras	6.7	29,653,566	22,483,586
Otros pasivos no financieros	6.10	1,462,500	1,762,500
Pasivos por impuestos diferidos	6.9	6,281,602	5,292,351
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>37,397,668</b>	<b>29,538,437</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>116,713,965</b>	<b>92,273,540</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>Capital</b>			
Capital emitido	6.11	620,517	620,517
Prima en colocación de acciones		62,469	62,469
Superavit de revaluación	6.13	10,388,758	10,388,758
Reservas	6.12	40,371,423	31,970,861
Impacto patrimonial derivado de la adopción NIIF		2,804,759	2,804,759
Resultados del ejercicio		9,623,129	8,400,562
<b>Total patrimonio</b>		<b>63,871,055</b>	<b>54,247,926</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>180,585,020</b>	<b>146,521,466</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Andrés Córdoba Zawadzky  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Patricia Melo  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 82439-T  
(Ver certificación adjunta)

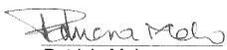
  
María Camila Quiñones  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 244342-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe de fecha 28 de marzo de 2025)

CLÍNICA VERSALLES S. A.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre	
		2024	2023
Ingresos Ordinarios		212,291,657	188,913,928
Devolución servicios		3,411,682	2,505,571
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	6.14	<b>208,879,975</b>	<b>186,408,357</b>
Costo de venta y prestación de servicios	6.15	(144,476,805)	(132,137,914)
<b>Total costo de ventas</b>		<b>(144,476,805)</b>	<b>(132,137,914)</b>
<b>Margen bruto</b>		<b>64,403,170</b>	<b>54,270,443</b>
<b>Gastos de administración</b>			
Impuestos	6.16	(125,041)	(113,657)
Generales		(32,599,992)	(29,985,362)
<b>Total gastos de administración</b>		<b>(32,725,033)</b>	<b>(30,099,019)</b>
<b>Costos y gastos</b>			
Depreciación	6.16	(4,832,279)	(4,506,577)
Deterioro		(8,162,025)	(2,034,906)
<b>Total costos y gastos</b>		<b>(12,994,304)</b>	<b>(6,541,483)</b>
<b>Utilidad operativa</b>		<b>18,683,833</b>	<b>17,629,942</b>
<b>Otros no operacionales</b>			
<b>Ingresos no operacionales</b>			
Ingresos financieros	6.17	150,344	250,301
Otros ingresos	6.17	3,175,148	1,981,038
<b>Total ingresos no operacionales</b>		<b>3,325,492</b>	<b>2,231,338</b>
<b>Gastos no operacionales</b>			
Financieros	6.17	(5,510,255)	(5,244,805)
Otros gastos	6.17	(110,915)	(568,477)
<b>Total gastos no operacionales</b>		<b>(5,621,170)</b>	<b>(5,813,283)</b>
<b>Pérdida no operacional</b>		<b>(2,295,678)</b>	<b>(3,581,944)</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>16,388,155</b>	<b>14,047,998</b>
Impuesto diferido	6.18	(989,251)	(98,951)
Provisión para impuesto sobre la renta	6.18	(5,775,775)	(5,548,485)
<b>Provisión para impuesto sobre la renta</b>		<b>(6,765,026)</b>	<b>(5,647,436)</b>
<b>Utilidad neta</b>		<b>9,623,129</b>	<b>8,400,562</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados, neto de impuestos			
Excedentes de revaluación		-	3,188,354
Impuesto diferido sobre terrenos y edificios registrados por el metodo de costo revaluado		-	(464,906)
<b>Resultado integral total</b>		<b>9,623,129</b>	<b>11,124,009</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Andrés Córdoba Zawadzky  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Patricia Melo  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 82439-T  
(Ver certificación adjunta)

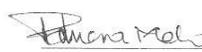
  
María Camila Quiñones  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 244342-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe de fecha 28 de marzo de 2025)

CLÍNICA VERSALLES S. A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Capital emitido</u>	<u>Primas en colocación de acciones</u>	<u>Reservas</u>	<u>Otros resultados integrales - Excedente por</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Resultado adopción NIIF</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>620,517</u>	<u>62,469</u>	<u>26,273,589</u>	<u>7,665,310</u>	<u>5,697,272</u>	<u>2,804,759</u>	<u>43,123,916</u>
Distribución de dividendos			-		-		-
Apropiación de utilidades			5,697,272		(5,697,272)		-
Impuesto diferido sobre terrenos y edificios registrados por el metodo de costo revaluado				(464,906)			(464,906)
Revaluación de terrenos y edificios, neto de impuestos				3,188,354			3,188,354
Utilidad del ejercicio					8,400,562		8,400,562
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>620,517</u>	<u>62,469</u>	<u>31,970,861</u>	<u>10,388,758</u>	<u>8,400,562</u>	<u>2,804,759</u>	<u>54,247,926</u>
Distribución de dividendos			-		-		-
Apropiación de utilidades			8,400,562		(8,400,562)		-
Impuesto diferido sobre terrenos y edificios registrados por el metodo de costo revaluado				-			-
Revaluación de terrenos y edificios, neto de impuestos				-			-
Utilidad del ejercicio					9,623,129		9,623,129
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>620,517</u>	<u>62,469</u>	<u>40,371,423</u>	<u>10,388,758</u>	<u>9,623,129</u>	<u>2,804,759</u>	<u>63,871,055</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Andrés Córdoba Zawadzky  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Patricia Melo  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 82439-T  
(Ver certificación adjunta)

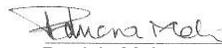
  
María Camila Quiñones  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 244342-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe de fecha 28 de marzo de 2025)

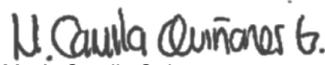
**CLÍNICA VERSALLES S. A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<b>Año terminado el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>		
Utilidad del año	9,623,129	8,400,562
Impuesto diferido	989,251	98,950
Amortizaciones	1,158,739	1,843,402
Deterioro de cartera	8,162,025	2,034,906
Provisión impuesto de renta	5,775,775	5,548,485
Depreciación de propiedades, planta y equipo	4,832,278	4,521,386
Gasto por intereses	4,546,059	3,969,209
Perdida en retiro de propiedad, planta y equipo	194,011	63,562
<b>Cambios en el capital de trabajo</b>		
Cuentas por Cobrar y activos por impuestos corrientes	(25,378,057)	(25,296,434)
Activos no financieros	(904,370)	(2,442,869)
Inventarios	(814,397)	(196,073)
Cuentas por pagar comerciales	11,714,902	9,672,756
Impuestos pagados	236,021	(4,622,836)
Beneficios a empleados	1,025,873	674,340
Otros pasivos	(286,820)	(110,623)
Efectivo provisto en las actividades de operación	<b>20,874,419</b>	<b>4,158,723</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo e intangibles	(4,183,571)	(8,264,186)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	<b>(4,183,571)</b>	<b>(8,264,186)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Préstamos y otros pasivos financieros	24,335,000	21,433,192
Pago de obligaciones financieras	(35,101,275)	(15,055,366)
Pago de intereses	(4,546,059)	(3,879,209)
Efectivo (utilizado) generado en las actividades de financiamiento	<b>(15,312,334)</b>	<b>2,498,617</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	1,378,514	(1,606,846)
Saldos al comienzo del año	1,283,339	2,890,184
<b>Saldos al fin del año</b>	<b>2,661,853</b>	<b>1,283,339</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Andrés Córdoba Zawadzky  
Representante Legal

  
Patricia Melo  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 82439-T  
(Ver certificación adjunta)

  
María Camila Quiñones G.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 244342-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe de fecha 28 de marzo de 2025)

La seguridad  
del paciente,

es nuestra *prioridad.*

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
2024-2023**



## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Clínica Versalles S. A., es una institución de carácter privado, constituida por Escritura Pública No. 9948 del 28 de octubre de 1988, de la Notaria Segunda de Cali, con una duración hasta el 20 de octubre de 2048. La última reforma se efectuó el 14 de enero de 2024.

Su objeto social principal consiste en ofrecer servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios y en general servicios relacionados con la salud en todos los campos como institución prestadora de servicios de salud debidamente autorizada para el efecto.

En desarrollo de su objeto podrá comercializar droga para la salud humana y realizar todos los procedimientos por cuenta propia o ajena.

### **Negocio en marcha**

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 2, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 14 de marzo de 2025. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

## **3. POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### **3.1. Transacciones en moneda extranjera**

#### **3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Clínica ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Clínica.

#### **3.1.2. Transacciones y saldos**

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio

vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo y todas las demás partidas, se presentan como gastos financieros u otros ingresos en el estado de resultados.

#### **3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por Clínica Versalles S. A. en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El detalle de esta partida es el siguiente:

### **Caja**

Solo se reconoce como caja las "Monedas y Billetes" y no otros conceptos como cheques (recibidos si al final del mes no han sido abonados), bonos, Boucher de tarjetas de crédito (que realmente son cuentas por cobrar al banco o a quien corresponda).

Las cajas menores se midieron restando los valores no reembolsados al final de cada período, debitando los gastos contra un menor valor de la caja menor. En ese sentido, la caja menor no es un fondo fijo.

Las cajas generales se miden por el valor en efectivo, reconociendo los faltantes como gasto o como cuentas por cobrar cuando se conoce el responsable de la diferencia.

### **Bancos**

El saldo contable de cada cuenta bancaria al final del mes debe ser igual al extracto bancario.

La medición se realiza contabilizando todas las partidas conciliatorias en un término inferior a un mes.

Los cheques girados y no cobrados al final de cada mes se reconocen como partidas pendientes por cruzar para el siguiente mes.

Los sobregiros contables, se reconocen como un pasivo por obligación financiera por concepto de sobregiro al finalizar el mes conciliado.

**Reconocimiento:** Se reconocen como equivalentes de efectivo conceptos como fondos, fiducias de administración y pagos, carteras colectivas, y otras partidas que son fácilmente convertibles en efectivo en un corto plazo (por ejemplo de tres meses) y que no tengan un alto riesgo de cambios en la tasas de interés.

**Medición:** se midieron al valor razonable de acuerdo con los extractos emitidos por las entidades financieras que los administran. Salvo que no pueda ser utilizado para cancelar un pasivo.

### **Reconocimiento inversiones**

La Clínica Versalles S. A. Reconocerá dentro de los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de patrimonio o en fondos de inversión mantenidos para negociar.

### **3.3. Activos financieros**

La Clínica clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) **Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados:** Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.
- b) **Cuentas por cobrar y préstamos:** Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período

de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

En relación con las cuentas por cobrar, la Clínica reconocerá la cartera desde el momento de la prestación integral de servicio y se utilizarán las siguientes mediciones:

**Cartera:** La imputación de una partida de cartera solo podrá reconocer que un hecho económico se ha realizado cuando se pueda comprobar que, como consecuencia de transacciones o eventos pasados, internos, la institución tiene o tendrá un beneficio o un sacrificio económico, o ha experimentado un cambio en sus recursos razonablemente cuantificables.

Para que un hecho económico realizado pueda ser reconocido, se requiere que corresponda con la definición de un elemento de los estados financieros, que pueda ser medido, que sea pertinente y que pueda representarse de manera confiable.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, Clínica Versalles S. A. reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Clínica obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

**Recaudo:** El recaudo se reconocerá al momento de la entrada de dinero y la elaboración del documento contable llamado recibo de caja, este será a favor del cliente, que se contabilizará cancelando la cartera o en la cuenta temporal de anticipos.

**Glosas post radicación:** Las glosas se reconocen en dos momentos o tiempos:

- a) En el momento de la notificación por parte del cliente vía electrónica o física;
- b) En el momento del pago, al cancelar la cuenta de anticipo.

**Glosas pre-radicación:** Las glosas pre-radicación se reconocen en el momento en que las entidades que tienen Auditoría externa contractualmente definida realizan una no conformidad a la factura que se presenta y que luego de haber agotado las instancias administrativas, asistenciales y médicas es aceptada por la institución con la autorización del departamento de Auditoría médica.

**Devoluciones:** Las devoluciones se reconocen en el momento que son entregadas a la coordinación de cuentas médicas de inmediato se inactivan en el sistema de facturación, indicando allí el motivo de la devolución; al subir esta información al sistema contable al módulo de cartera el estado cambia inmediatamente quedando como DV (devuelta), la fecha de radicación no se modifica en el sistema.

#### **Deterioro del valor de los activos financieros**

La Clínica evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Al final del período sobre el que se informa, Clínica Versalles S. A., evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor, la cual debe incluir información observable que requiere especial atención respecto a los siguientes sucesos que causan pérdida:

- i) Dificultades financieras significativas del deudor.
- ii) Incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- iii) Probabilidad de que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- iv) En caso de las cuentas por cobrar a trabajadores y particulares, la muerte del deudor.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro es evaluada individualmente para cuentas por cobrar significativas y colectivamente para cuentas por cobrar que no sean individualmente significativas. Si no existe evidencia objetiva de deterioro a nivel individual, el deudor es agrupado con deudores de similares características de riesgo de crédito para una evaluación colectiva.

Cuando exista evidencia de deterioro, la Clínica reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Para cuentas por cobrar clientes la Clínica Versalles S. A. realizará deterioro solo a los rubros que se encuentren como cuentas de difícil cobro, lo anterior radica porque la empresa Adopta diferentes estados de cartera, los cuales tienen opción de cobrabilidad en un momento determinado, mientras las cuentas de difícil cobro son cuentas en las cuales las estimaciones de recuperación de esa cartera es baja, lo anterior considerando las características del mercado, existirá cartera sin deterioro con vencimiento superior a 30 días.

#### **Baja de activos financieros**

Las cuentas por cobrar y prestamos se darán si se expiran o liquidan los derechos contractuales adquiridos o se transfieren sustancialmente a terceros todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. En este sentido, su cancelación se hará afectando los resultados del periodo en el cual se autorizó dicha operación.

#### **3.4. Activos por impuestos Corrientes**

Se refiere a valores relacionados con el impuesto de renta, tales como retenciones en la fuente de renta y la autorretención renta, sobrantes en liquidación privada de impuesto de renta, saldos a favor en renta, anticipos, sobretasas.

#### **3.5. Inventarios**

Esta partida se constituye por los activos poseídos por la Clínica, los cuales están compuestos por materiales o insumos que serán consumidos en el proceso de la prestación del servicio.

Los desembolsos de una partida de inventarios se reconocerán se reconocerá como tal bajo la sección 13 del Decreto 3022/13 en el 2015, el cual indica que, como prestadores de servicios, el inventario será reconocido al costo ya que no incluirán un margen de ganancia ni un costo directo atribuible, los cuales se tienen en cuenta en los precios facturados por la prestación del servicio.

#### **Medición**

Los inventarios se valoran por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio menos los gastos variables de venta aplicables.

**Costo de inventarios:** El costo de inventarios debe comprender todos los costos de compras, de conversión y otros costos incurridos al traer las existencias a su ubicación y condición actuales.

**Costos de compra:** Los costos de compra de inventarios comprenden el precio de compra, derechos de importación y otros impuestos (diferentes a aquellos que la empresa puede recuperar posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de productos terminados, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de compra.

El costo se calcula aplicando el método del promedio ponderado.

#### **Deterioro de inventarios**

La Clínica Versalles S. A. evaluará al final de cada período sobre el que se informa, si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por daños u obsolescencia).

Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada, se reconocerá una pérdida por deterioro de valor.

### **3.6. Propiedad, planta y equipo**

Son activos tangibles que posee la Clínica, para su uso, en el proceso de la prestación del servicio

Esta partida incluye los bienes bajo arrendamiento financiero.

#### **Medición**

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se medirán por su costo.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Los terrenos y edificaciones se expresan a su costo revaluado con base en avalúos realizados al menos cada 3 años por peritos independientes, el superávit por revaluación se registra en otros resultados integrales dentro de las cuentas del patrimonio

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones de activos revaluados se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros la diferencia se reconoce dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados, el saldo del superávit por revaluación registrado en las cuentas de otros resultados integrales en el patrimonio es reclasificado a la cuenta de utilidades acumuladas.

#### **Método de depreciación**

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil se realizará de acuerdo a la utilización de los elementos de Propiedad planta y equipo y a lo que se espera sea su vida útil.

La depreciación comenzará cuando el elemento de Propiedad planta y equipo esté en condiciones de ser utilizado, esto es, cuando la Administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar depreciación. El método de depreciación utilizado por la Clínica Versalles S. A. será el método de línea recta. .

La depreciación será suspendida sólo cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o cuando el activo es dado de baja de las cuentas contables.

Debido a lo anterior, no se suspenderá la depreciación cuando esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo; salvo en el caso en que se encuentre depreciado por completo.

**Las vidas útiles para propiedad planta y equipo son las siguientes:**

<b>Cuenta</b>	<b>Meses</b>	<b>Años</b>
Construcciones y edificaciones	60-1200	5-100
Maquinaria y equipo	60-120	5-10
Equipo de oficina	60-120	5-10
Equipo de cómputo y común.	60	5
Equipo médico científico	60-120	5-10
Dotación clínica y restaurantes	60-120	5-10
Equipo de transporte	60-120	5-10
Plantas y redes	120-180	10-15

### **Mejora en propiedades ajenas**

Se presentan en esta clase de activos los desembolsos asociados a las mejoras realizadas a los edificios no propios donde la Clínica presta servicios de salud. Las mejoras realizadas en propiedades arrendadas se depreciarán durante el tiempo que sea menor entre la vida útil de la mejora o la duración del contrato de arrendamiento, considerando la renovación periódica de los contratos de arriendos, se estima una vida útil a 5 años.

### **3.7. Activos intangibles**

El reconocimiento de un activo intangible se efectuará siempre que sean probables los beneficios económicos futuros que se van a recibir de este, y cuando su costo o valor pueda ser medible.

Los intangibles adquiridos que se reconocerán al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado.

Para la Clínica Versalles S. A., serán los únicos rubros catalogados como activos intangibles, los siguientes conceptos y sus correspondientes vidas útiles sujetas de amortización:

<b>Cuenta</b>	<b>Períodos</b>
Licencias	Por su duración o cobertura
Software	10 años

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la Clínica espera utilizar el activo.

Lo correspondiente a activos intangibles se reclasificó en su totalidad a propiedad planta y equipo al igual que la amortización se trasladó a la depreciación de activos fijos, dado que en este rubro se catalogó lo correspondiente a los activos adquiridos en leasing financiero.

### **Método de amortización**

Utilizará el **método línea** de amortización de sus activos intangibles y distribuirá el importe amortizable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil ya descrita anteriormente. El cargo por amortización de cada período se reconocerá como un gasto.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su uso.

### **3.8. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios**

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

### **3.9. Deuda**

Clínica Versalles S. A. reconoce un pasivo, en el Estado de Situación Financiera, cuando es probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como pagarés o préstamos por pagar) y cuentas por pagar en moneda local.

### **Préstamos bancarios y sobregiros**

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y son incluidos en los costos financieros.

### **Costos por préstamo**

Clínica Versalles S. A. reconocerá todos los costos por préstamo como un gasto en los resultados en el período en el que se incurre en ellos.

Para la obtención de los montos del costo por préstamo, Clínica Versalles S. A. debe realizar la correspondiente amortización de los préstamos o créditos que obtenga, y calculará la tasa de interés efectiva de la obligación para de esta manera obtener el valor presente del crédito.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

### **3.10. Cuentas comerciales por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción.

### **3.11. Provisiones y contingencias**

Clínica Versalles S. A. medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha en la que se informa. La mejor estimación es el importe que la Clínica pagaría racionalmente para liquidar la obligación final del período sobre el cual se informa o para ser transferida a un tercero en esa fecha.

Clínica Versalles S. A. reconocerá una provisión cuando:

- a) La Clínica tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de sucesos pasados.
- b) Sea probable, que la Clínica tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c) El importe de la obligación puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la Clínica tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

### **Activo contingente**

La Clínica no reconocerá un activo contingente como activo, de acuerdo con lo anterior, es necesario que se revele información sobre un activo contingente, cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la Clínica. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado reconocer.

### **Pasivos contingentes**

Son obligaciones posibles pero inciertas o una obligación presente que no está reconocida. Se revela únicamente cuando la obligación es posible y se registra cuando la obligación es probable.

Cuando una entidad sea responsable de forma conjunta y solidaria, de una obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran las otras partes se tratará como un pasivo contingente.

### **3.12. Beneficios a los empleados**

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Clínica proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta Gerencia, a cambio de sus servicios.

**Corto Plazo** - Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la Clínica, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto. La Clínica Versalles S. A. no cuenta con beneficios a empleados post-empleo, beneficios largo plazo ni beneficios por terminación.

### **3.13. Capital**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio.

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si se difiere el pago y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

### **3.14. Reconocimiento de ingreso**

Reconocerá los ingresos en el período en que se vende el producto o se presta el servicio a los clientes, de acuerdo a los términos de las diferentes negociaciones. Los ingresos comprenden el valor razonable de los ingresos por venta de bienes y servicios, neto de impuestos y contribuciones. La Clínica reconoce ingresos cuando:

- a) El monto puede ser medido confiablemente.
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Clínica.
- c) Venta de servicios: los ingresos de actividades ordinarias derivados de la venta de servicios deben ser reconocidos siempre que se cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:
  - i) La Clínica ha transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
  - ii) La Clínica no conserva ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los servicios vendidos.
  - iii) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
  - iv) Es probable que la Clínica obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
  - v) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.
- d) Prestación de servicios: los ingresos de actividades ordinarias derivados de la prestación de servicios deben ser reconocidos siempre que se cumplan los siguientes criterios:
  - i) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
  - ii) Es probable que la Clínica reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
  - iii) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad; y
  - iv) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un período especificado, Clínica Versalles S. A. reconocerá los ingresos de actividades ordinarias en forma lineal a lo largo del período especificado a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la Clínica pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

La Clínica Versalles S. A., cumpliendo con el marco del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS), el cual refiere que las empresas prestadoras de servicios de salud -IPS, deben garantizar su subsistencia, para lo cual se requiere la facturación de la prestación de los servicios de salud, con independencia de la modalidad de contratación.

- **Glosas a la facturación**

Las glosas son objeciones a la facturación presentadas a Clínica Versalles S. A., originadas en las inconsistencias detectadas en las revisiones realizadas en la facturación y sus respectivos soportes, los cuales pueden ser determinados al interior de misma institución o por las entidades con las cuales se haya celebrado contratos de prestación de servicios, tales como empresas promotoras de salud- EPS, empresas promotoras de salud del régimen subsidiado, compañías de seguros, fondos de salud, ARL y otras IPS.

Entre las glosas más comunes se encuentran: documentos sin diligenciar o mal diligenciados, documentos enmendados, inconsistencias en los soportes anexos, cobros sin la comprobación de los derechos del usuario, falta de información estadística, errores en las liquidaciones, tarifas mal aplicadas, sumas mal realizadas, falta de la relación del paciente, falta de documentos, prestación de servicios adicionales a los establecidos en el contrato, falta de pertinencia técnico- científica entre diagnósticos y procedimientos realizados y/o servicios prestados y documentos sin firmar del paciente.

Las glosas pueden ser pertinentes o no pertinentes. La glosa pertinente es la que esta adecuadamente justificada por la entidad contratante y puede ser subsanable o no subsanable. La glosa es subsanable si puede enmendarse completando la documentación o información requerida, realizando las correcciones necesarias o formulando las aclaraciones del caso y es no subsanable, cuando no es posible corregirla y en consecuencia es aceptada por la IPS. La glosa no pertinente es la que no se encuentra adecuadamente justificada y este evento se formula la respuesta sustentando el rechazo.

- **Recaudo de la cuota moderadora y copagos**

Son ingresos de la empresa promotora de salud - EPS, Las cuotas moderadoras que reciben de los afiliados y los copagos que reciben de los beneficiarios, razón por la cual cuando la Clínica Versalles S. A. Efectúa el cobro por dichos conceptos, debe registrarlos como un recaudo a favor de terceros.

- **Medición**

La Clínica Versalles S. A. medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier tipo de descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Clínica.

Incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas netas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por su cuenta propia.

Los ingresos de actividades de no operación se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

### **3.15. Impuesto sobre la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto sobre la renta para el período comprende impuestos diferidos y corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, a menos que un cambio atribuible a un elemento de ingresos o gastos, reconocido como otros resultados integrales, también se reconozca directamente en otros resultados integrales

El impuesto sobre la renta grava todos los ingresos obtenidos durante un año, y los cuales son susceptibles a producir incremento neto del patrimonio en el momento de su obtención, siempre y cuando no hayan sido expresamente exceptuados, y considerando los costos y gastos en que se incurre para producirlos.

El pasivo por impuesto diferido corresponde a cantidades de impuesto sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias imponibles. En este caso en el año de generación de la diferencia el contribuyente liquida un monto menor de impuestos, que espera pagar en uno o más períodos futuros cuando se cumpla la norma fiscal que así lo exija. En términos financieros esta cuenta reconoce el monto de un pasivo futuro por concepto de impuestos a las ganancias a favor del Estado Colombiano, que será exigible para este cuando se cumpla la regla legal contenida en el estatuto tributario nacional.

De acuerdo a la sección 29: impuesto a las ganancias, Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé pagar con respecto a la ganancia fiscal de períodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

El activo por impuesto diferido reconoce las cantidades de impuesto sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionadas con:

- a) **Diferencias temporarias deducibles.** En este caso, en el año de generación de la diferencia la Clínica Versalles S. A. liquida un monto mayor por concepto de impuesto a las ganancias que espera recuperar en uno o más períodos futuros cuando cumpla la condición prevista en la norma fiscal que se lo permita. En términos financieros esta partida reconoce el monto una cuenta por cobrar por concepto de impuestos a las ganancias al Estado Colombiano.
- b) **Compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores que no han sido deducidas fiscalmente.** En Colombia, las pérdidas fiscales generadas en uno o más años gravables, es posible compensarlas en los períodos posteriores al de generación de acuerdo con el Artículo 147 del estatuto tributario nacional, cuando hayan sido generadas por que tengan la condición legal de sociedades, en los períodos siguientes. Si las pérdidas fueron generadas a partir del año 2007 se pueden compensar en los años siguientes reajustadas fiscalmente.
- c) **Compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.** Un caso de aplicación en Colombia sería cuando la Clínica Versalles S. A. genere exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida, monto que es compensable dentro de los 5 años siguientes reajustado fiscalmente, según establece el parágrafo del Artículo 189 del estatuto tributario.

De ser necesario, se evaluará la información contenida en las declaraciones tributarias de los 5 años gravables anteriores al año fiscal, esto con el fin de establecer y determinar la existencia y montos exactos de excesos de renta presuntiva pendientes por compensar, y así identificar si procede con el reconocimiento de impuesto diferido por cobrar bajo el modelo de adopción de Normas Internacionales NIIF.

### **3.16. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos

financieros cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

- **Arrendamiento financiero**

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero, Clínica Versalles S. A. reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al importe reconocido como activo.

El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento debe calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

#### **Medición**

Al más bajo entre:

- valor razonable de la propiedad arrendada, o

- valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento determinados al inicio del arrendamiento. Se tiene que calcular usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento (si no se puede determinar, la tasa incremental del arrendador).
- Los gastos se deducen de resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.
- **Arrendamiento operativo**

Clínica Versalles S. A. añadirá al valor en libros del activo arrendado cualesquiera costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación de un arrendamiento operativo y reconocerá estos costos como un gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base de los ingresos del arrendamiento.

Los alquileres a pagar por arrendamiento operativo se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

### **3.17. Distribución de dividendo**

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Clínica se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Clínica en el período en el cual los dividendos fueron aprobados por los Accionistas de la Clínica.

## **4. CAMBIOS NORMATIVOS**

Durante el año 2024 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

## **5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

La Clínica Versalles S. A. realizará estimaciones relacionadas con la uniformidad de las políticas contables, cambios en las políticas y todo lo concerniente a la emisión de estados financieros bajo NIIF.

### **5.1. Deterioro de activos no monetarios**

La Clínica evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3.6. La Clínica no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

### **5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### **5.3. Impuesto sobre la renta**

La Clínica está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Clínica evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Clínica. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Clínica evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

#### **5.4. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Clínica para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Clínica aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

#### **5.5. Deterioro de cuentas por cobrar**

La Clínica revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Clínica realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Clínica. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

#### **5.6. Beneficios a empleados post-empleo**

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

#### **5.7. Provisiones**

La Clínica realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

## 6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras están expresadas en miles de pesos.

### 6.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de diciembre	
	2024	2023
Caja	20,647	21,921
Bancos nacionales	2,634,387	1,255,204
Fiducias (Cooomeva)	6,819	6,215
	<b>2,661,853</b>	<b>1,283,339</b>

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

### 6.2. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre	
	2024	2023
Deudores Comerciales	117,684,426	84,468,243
Menos: Provisión por deterioro*	(8,887,891)	(7,526,690)
<b>Clientes neto</b>	<b>108,796,535</b>	<b>76,941,553</b>
Anticipos Impuestos	8,562,334	6,318,837
Préstamos por cobrar	213,698	415,007
Deudas de difícil cobro	-	835,992
<b>Total</b>	<b>117,572,567</b>	<b>84,511,389</b>
Menos: porción no corriente	-	6,111,507
<b>Porción corriente</b>	<b>117,572,567</b>	<b>78,399,882</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
*Movimiento provisión por deterioro	(7,526,690)	(5,491,784)
(-) Castigos	6,800,824	-
Provisión del año	(8,162,025)	(2,034,906)
<b>Saldo a diciembre 31 de 2024</b>	<b>(8,887,891)</b>	<b>(7,526,690)</b>

El importe de la provisión es de \$8.162.025 al 31 de diciembre de 2024 (31 de diciembre de 2023: \$2.034.906). Al 31 de diciembre 2024 la Clínica castigó las cuentas por cobrar de difícil cobro por un valor de \$6.800.824.

### 6.3. Inventarios

	31 de diciembre	
	2024	2023
Materiales médicos	1,261,614	841,866
Repuestos y Accesorios	1,949,191	1,554,541
	<b>3,210,805</b>	<b>2,396,407</b>

El costo de inventarios reconocido durante el año 2024 como costo de ventas asciende a \$3.063.169 (2023: 3.094.820).

No se han reconocido provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios.

**CLÍNICA VERSALLES S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de pesos colombianos)

**6.4. Propiedades, planta y equipo**

**Año 2023**

	<b>Terrenos - Edificios</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>Equipo oficina</b>	<b>Equipo Científico</b>	<b>Otros activos</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>						
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	<b>35,599,845</b>	<b>1,154,021</b>	<b>621,360</b>	<b>9,329,040</b>	<b>1,600,684</b>	<b>48,304,950</b>
Revaluación	3,188,354	-	-	-	-	3,188,354
Otras adiciones	3,836,085	103,634	250,098	3,237,141	797,575	8,224,533
Ajustes- reclasificación	-	-	(27,758)	67,411	-	39,653
Retiros-Costo	-	-	(8,742)	(428,977)	(43,015)	(480,734)
Dep Acum-Retiros	-	-	7411	331,516	78,246	417,172
Depreciación	(2,062,377)	(167,349)	(124,669)	(1,641,317)	(525,674)	(4,521,386)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>40,561,907</b>	<b>1,090,306</b>	<b>717,700</b>	<b>10,894,813</b>	<b>1,907,816</b>	<b>55,172,542</b>

**Año 2024**

	<b>Terrenos - Edificios</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>Equipo oficina</b>	<b>Equipo Científico</b>	<b>Otros activos</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>						
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	<b>40,561,907</b>	<b>1,090,306</b>	<b>717,700</b>	<b>10,894,813</b>	<b>1,907,816</b>	<b>55,172,542</b>
Otras adiciones	1,560,234	187,560	188,291	1,750,241	497,245	4,183,571
Ajustes- reclasificación	(27,171)	561,836	(42,486)	(1,696,419)	1,110,793	(93,447)
Retiros-costos	-	(248,055)	(394,756)	(1,556,385)	(1,088,796)	(3,287,992)
Retiros-dep acum	-	240,999	366,525	1,362,290	1,124,167	3,093,981
Depreciación	(2,117,507)	(214,844)	(142,246)	(1,869,378)	(488,303)	(4,832,278)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>39,977,463</b>	<b>1,617,802</b>	<b>693,028</b>	<b>8,885,162</b>	<b>3,062,922</b>	<b>54,236,377</b>

Los gastos por depreciación del año 2024 por valor de \$4.832.278 (2023: \$4.506.577) fueron cargados en los costos de ventas y gastos de administración y ventas. Los resultados del año 2024 incluyen gastos por arrendamiento de inmuebles por valor de \$2.761.464 (2023: \$2.435.536).

Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

**CLÍNICA VERSALLES S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de pesos colombianos)

**6.5 Activos intangibles**

**Año 2023**

Activos intangibles	<u>Software</u>	<u>Seguros y licencias</u>	<u>Licencias y software</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial a 2023	192,342	694,257	610,984	(38,986)	1,458,597
Altas	379,282	416,664	-	1,204,173	2,000,119
Amortización	(279,014)	(738,558)	-	(825,830)	(1,843,402)
Saldo final a 2023	<u>292,610</u>	<u>372,363</u>	<u>610,984</u>	<u>339,357</u>	<u>1,615,314</u>
	<u>292,610</u>	<u>372,363</u>	<u>610,984</u>	<u>339,357</u>	<u>1,615,314</u>

**Año 2024**

Activos intangibles	<u>Software</u>	<u>Seguros y licencias</u>	<u>Licencias y software</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial a 2024	292,610	372,363	610,984	339,357	1,615,314
Altas	176,152	738,522	-	31,608	946,283
Amortización	(272,607)	(708,297)	-	(177,835)	(1,158,739)
Saldo final a 2024	<u>196,155</u>	<u>402,589</u>	<u>610,984</u>	<u>193,131</u>	<u>1,402,859</u>
	<u>196,155</u>	<u>402,589</u>	<u>610,984</u>	<u>193,131</u>	<u>1,402,859</u>

Los gastos por amortización del año 2024 por valor de \$1.158.739 (2023: \$1.843.402) fueron cargados en los gastos de administración.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos pagados por anticipado	<u>1,500,562</u>	<u>1,542,474</u>

Gastos pagados por anticipado corresponde al saldo del diferido de ropería, mantenimiento de equipos, dotación.

**6.6 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proveedores	47,224,654	38,862,106
Cuentas por pagar	10,948,941	7,630,205
Impuestos diferentes del impuesto de renta	812,238	886,462
Rte. y aportes de nomina	1,041,113	933,302
	<u>60,026,947</u>	<u>48,312,044</u>

**6.7 Préstamos y obligaciones financieras**

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Préstamos Bancarios	3,387,260	4,719,723
Obligaciones arrendamiento financiero	34,577,248	22,483,586
	<u>37,964,508</u>	<u>27,203,309</u>
Corto plazo	4,673,573	5,857,509
Largo plazo	33,290,935	16,509,240
	<u>37,964,508</u>	<u>27,203,309</u>

La tasa mínima de interés en el año 2024 fue de IBR + 1,40% y la tasa máxima fue de IBR + 6,30%.

**CLÍNICA VERSALLES S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de pesos colombianos)

El valor de los intereses registrados por efecto de las obligaciones financieras para el año 2024 fue de \$4.546.059 (2023: \$3.969.209).

El valor en libros de las obligaciones financieras esta denominado en las siguientes monedas:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Pesos Colombianos	<u>37,964,508</u>	<u>27,203,309</u>

Los vencimientos futuros de las obligaciones a diciembre 31 de 2024 son:

<b>Año</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>Total</b>
Valor	4,673,573	8,310,942	4,814,370	23,735,400	1,103,796	37,964,508

### 6.8 Pasivos por beneficios a empleados

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Nómina por pagar	6,870	(634,271)
Cesantías Consolidadas	2,808,134	2,533,319
Intereses a las Cesantías	320,650	287,278
Vacaciones	1,170,677	1,094,133
	<u><b>4,306,332</b></u>	<u><b>3,280,459</b></u>

### 6.9 Impuestos diferidos

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Impuestos diferidos activos	8,229,920	4,211,034
Impuestos diferidos pasivos	(14,511,522)	(9,503,385)
<b>Impuestos diferidos pasivos, neto</b>	<u><b>(6,281,602)</b></u>	<u><b>(5,292,351)</b></u>

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	<b>Año terminado el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldos al 1 de enero	5,292,351	4,728,494
Cargo al estado de resultados	989,251	98,951
Cargo a los otros resultados integrales	-	464,906
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<u><b>6,281,602</b></u>	<u><b>5,292,351</b></u>

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>Inventarios</b>	<b>Prop. planta y equipo</b>	<b>Diferidos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Total</b>
<b>Impuestos diferidos activos</b>						
Saldo al 1 de enero de 2023	1,342,402	23,146	1,349,038	2,397	39,292	2,756,275
Cargo al estado de resultados	(1,306,618)	-	2,740,844	59,825	(39,292)	1,454,759
Cargo a los otros resultados Integrales	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u><b>35,784</b></u>	<u><b>23,146</b></u>	<u><b>4,089,882</b></u>	<u><b>62,222</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>4,211,034</b></u>
Cargo al estado de resultados	1,281,141	-	2,793,832	(56,087)	-	4,018,886
Cargo a los otros resultados Integrales	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<u><b>1,316,925</b></u>	<u><b>23,146</b></u>	<u><b>6,883,714</b></u>	<u><b>6,135</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>8,229,920</b></u>

**CLÍNICA VERSALLES S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de pesos colombianos)

	Otras cuentas por cobrar	Inventarios	Prop. planta y equipo	Diferidos	Pasivos	Total
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>						
Saldo al 1 de enero de 2023	4,428	93,301	7,388,386	(1,346)	-	7,484,769
Cargo al estado de resultados	-	102,151	1,915,119	1,346	-	2,018,616
Cargo a los otros resultados Integrales	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,428	195,452	9,303,505	-	-	9,503,385
Cargo al estado de resultados	1,276,714	114,072	3,614,609	2,742	-	5,008,137
Cargo a los otros resultados Integrales	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1,281,142</b>	<b>309,524</b>	<b>12,918,114</b>	<b>2,742</b>	<b>-</b>	<b>14,511,522</b>

La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

### 6.10 Otros pasivos no financieros

Los valores de otros pasivos no financieros corresponden a cuotas moderadoras y al convenio estudiantil con la Universidad Javeriana.

	31 de diciembre	
	2024	2023
Ingresos recibidos por anticipado	1,462,500	1,762,500
Otros ingresos recibidos por anticipado	866,348	853,169
<b>Total anticipos recibidos de clientes</b>	<b>2,328,848</b>	<b>2,615,669</b>

### 6.11 Capital

	31 de diciembre	
	2024	2023
Autorizado – 620.517 acciones comunes de valor nominal \$1.000 cada una	620,517	620,517
Suscrito y pagado – 620.517 acciones	<b>620,517</b>	<b>620,517</b>

### 6.12 Reservas

	31 de diciembre	
	2024	2023
Reserva legal	319,497	319,497
Otras reservas	40,051,926	31,651,364
	<b>40,371,423</b>	<b>31,970,861</b>

#### Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

#### Otras reservas

Las otras reservas apropiadas directamente de las ganancias acumuladas pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

### 6.13 Excedente por revaluación

Reconocimiento de edificaciones y terrenos por el modelo revaluación según lo descrito en la sección 17 de NIIF para pymes. La revaluación se realiza cada tres años.

	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo inicial	10,388,758	7,665,310
Excedente por revalorización de terrenos	-	300,311
Excedente por revalorización de edificios	-	2,888,043
	<b>10,388,758</b>	<b>10,853,664</b>
Impuesto diferido	-	464,906
<b>Superávit por revalorización</b>	<b>10,388,758</b>	<b>10,388,758</b>

### 6.14 Ingresos ordinarios

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Mercadeo	57,345,137	53,550,234
Hospitalización	56,463,206	45,786,196
Apoyo Diagnostico	42,583,373	37,732,436
Cirugía	34,988,357	32,264,131
Urgencias	10,677,354	10,337,823
Apoyo Terapéutico	5,252,789	4,201,738
Consulta Externa	4,190,665	4,010,396
Convenios estudiantiles	790,775	1,030,974
	<b>212,291,656</b>	<b>188,913,928</b>
<b>Devoluciones</b>	<b>(3,411,682)</b>	<b>(2,505,571)</b>
	<b>208,879,974</b>	<b>186,408,357</b>

El 85% de participación en los ingresos se ven representados en los principales clientes de la Clínica como son:

Entidad	% Participación
Servicio Occidental de salud	32%
Nueva EPS	25%
Eps Sanitas S. A. S.	20%
Salud Total	8%

### 6.15 Costo de ventas

	Año Terminado 31 de diciembre	
	2024	2023
Mercadeo	41,831,752	37,180,531
Hospitalización	31,155,942	27,176,983
Apoyo Diagnostico	25,437,118	22,131,939
Cirugía	22,047,441	20,804,947
Urgencias	20,071,004	20,708,771
Apoyo Terapéutico	2,631,794	2,854,223
Consulta Externa	1,296,355	1,280,520
<b>Total</b>	<b>144,476,806</b>	<b>132,137,914</b>

El incremento de los costos de ventas fue del 9.3% se puede destacar que a pesar de que los incrementos de los costos son directamente proporcional al crecimiento o decrecimiento de los ingresos, se puede observar que la Clínica manejo los recursos adecuadamente. La participación de los costos en los ingresos del 2024 fue del 67.5% y del 2023 fue del 69.7% con una disminución del 3.1%

**6.16 Gastos de administración y ventas**

	<b>Año terminado el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Gastos de personal	10,874,393	10,039,385
Servicios	10,178,095	8,723,584
Depreciación	4,832,279	4,506,577
Arrendamientos y cuentas en participación	3,428,937	2,960,213
Diversos	2,301,485	2,481,864
Deterioro	8,162,025	2,034,906
Amortizaciones	1,680,808	1,876,684
Honorarios	1,609,203	1,834,718
Mantenimiento	1,375,619	1,047,398
Seguros	730,751	742,578
Contribuciones y afiliaciones	379,296	211,345
Impuestos, tasas y gravámenes	125,041	113,657
Gastos de viaje	20,175	40,771
Legales	21,230	26,821
	<b>45,719,337</b>	<b>36,640,501</b>

La Administración de la Clínica realizó una provisión de deterioro de Cartera por un valor adicional de \$6.807.755, cubriendo las cuentas por cobrar mayores a 365 días.

**6.17 (Gastos) / ingresos financieros, neto**

	<b>Año terminado el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos Financieros	150,344	250,301
	<b>150,344</b>	<b>250,301</b>
<b>Gastos</b>		
Gastos bancarios	(913,288)	(912,651)
Gastos intereses	(4,546,675)	(3,984,639)
Otros gastos	(50,292)	(347,515)
	<b>(5,510,255)</b>	<b>(5,244,805)</b>
	<b>(5,359,911)</b>	<b>(4,994,504)</b>

**Otros ingresos / (gastos), neto**

	<b>Año terminado el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos</b>		
Reintegros gastos administrativos	2,315,761	1,716,990
Recuperaciones	423,580	93,215
Ingresos diversos	435,806	170,832
	<b>3,175,148</b>	<b>1,981,038</b>
<b>Gastos</b>		
Pérdida en venta de Propiedad planta y equipo	(90,283)	(78,371)
Diversos	(20,632)	(490,107)
	<b>(110,915)</b>	<b>(568,477)</b>
	<b>3,064,233</b>	<b>1,412,560</b>

(1) Se incrementa Pérdida en venta de propiedad planta y equipo ya que se retiraron activos del inventario de equipo de oficina y equipo médico.

- (2) Los otros ingresos se incrementan debido a la activación del contrato con Angiografía de Occidente, para las Hemodinamias.

#### 6.18 Provisión para el impuesto sobre la renta

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Impuesto sobre la renta del año	5,775,775	5,548,485
<b>Provisión para impuesto sobre la renta</b>	<b>5,775,775</b>	<b>5,548,485</b>
	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Provisión para impuesto sobre la renta del año	5,775,775	5,548,485
Saldo a favor a ser compensado en el periodo	(404,707)	(207,054)
Retenciones a ser compensadas en el periodo	(6,558,819)	(5,746,138)
<b>Saldo neto de (impuesto de renta)</b>	<b>(1,187,751)</b>	<b>(404,707)</b>

La Compañía no posee pérdidas fiscales por amortizar, al 31 de diciembre de 2024.

La Compañía no posee excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria al 31 de diciembre de 2024.

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el 2024 y 2023.

Durante el año 2024, como consecuencia del aumento de la tarifa de impuesto de renta, aprobado el 13 de diciembre de 2022 y con efecto desde el 1 de enero de 2023, la Compañía ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes.

Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2024 en adelante se han calculado usando las tarifas de impuesto sobre la renta promulgadas en la ley 2277 de 2022.

#### Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado [mayor al 15% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido / menor al 15%] y ha optado por aplicar la tasa de renta general.

#### Procedimiento TTD

<b>Impuesto depurado (ID)</b>	<b>5,775,775</b>
Impuesto neto de renta	5,775,775
<b>Utilidad depurada (UD)</b>	<b>17,181,319</b>
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	16,388,156
+ Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	793,163,119
<b>Tasa de tributación depurada (ID / UD)</b>	<b>32%</b>
<b>Impuesto a adicionar (IA)</b>	<b>-</b>

## **7. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Los litigios corresponden a demandas interpuestas contra la Clínica son medico legales y laborales después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores, por lo tanto, la Administración de la Clínica no provisiona dichas demandas ya que la probabilidad de éxito es mayor al 60%.

## **8. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.



**CLINICA VERSALLES**

*Construyendo Vida*